

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Versión	Fecha de aprobación en Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Fecha de aprobación en Junta de Centro
V01	10/04/25	23/04/25



ÍNDICE

- 1. Objeto**
- 2. Alcance**
- 3. Referencias/Normativas**
- 4. Definiciones**
- 5. Desarrollo**
- 6. Seguimiento y medición**
- 7. Responsabilidades**
- 8. Rendición de cuentas**

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

1. Objeto

El objeto de este procedimiento es la descripción de la sistemática que la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla sigue para llevar a cabo la publicación y difusión periódica de una información fiable, actualizada y accesible para todos sus grupos de interés.

2. Alcance

El presente documento es de aplicación para la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por el Centro así como para cualquier información relevante para sus grupos de interés.

3. Referencias/Normativas

- Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) del 25 de mayo de 2018.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos (LOPD).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- Estatuto vigente de la US y reglamentos que lo desarrollan.
- Sistema de Garantía de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.
- Procedimiento P09 “Mecanismos para la Difusión del Título”.

4. Definiciones

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

5. Desarrollo

5.1. Información pública

El Equipo Decanal, a través del Vicedecanato de Comunicación, es el órgano responsable del Centro de garantizar que la información publicada tanto de sus programas formativos como de otras actividades está actualizada, es fácilmente accesible y es útil para los distintos grupos de interés.

Para ello, el Equipo Decanal dispone de un Plan de Comunicación que tiene como objetivo estructurar el modo en el que se difunde la información. Asimismo, pretende informar a los diferentes grupos de interés sobre cuáles son los contenidos y los canales de comunicación. Constituye una herramienta clave y transversal a todos los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. En este Plan de Comunicación quedan reflejados todos los flujos de comunicación y de rendición de cuentas que derivan de la puesta en marcha de los procesos estratégicos, clave y de apoyo identificados en el Manual de Calidad del Centro.

La difusión de dichos contenidos mediante el uso de medios digitales supone un aval para la visibilidad, cobertura y transparencia de los diferentes públicos afectados por la actividad de la Facultad de Filología.

El centro debe tener publicada, en su propia página web o en la de la Universidad de Sevilla, al menos la siguiente información, permanentemente actualizada:

- Estructura organizativa del centro.
- Información y datos sobre las instalaciones.
- Procedimientos relacionados con la Secretaría del centro.
- Acceso y normativa académica.
- Oferta formativa.
- Planificación de la enseñanza.
- Normativas y procedimientos relacionados con la movilidad.
- Normativas y procedimientos relacionados con las prácticas externas.

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

- Política y objetivos estratégicos del centro, así como procedimientos de rendición de cuentas sobre las actividades del centro.
- Información sobre el SGCC, Manual de Calidad y Manual de Procedimientos.
- Información relativa a los datos e indicadores asociados a las titulaciones del centro como resultado de su implantación y seguimiento. Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación:
 - Resultados de las enseñanzas: indicadores de resultados de la oferta formativa, inserción laboral, satisfacción de los distintos grupos de interés.
 - Resultados de la gestión de servicios e infraestructuras y satisfacción con la utilización de los servicios y recursos materiales.
 - Resultados de la evaluación del personal docente e investigador.
- Resultados tras la toma de decisiones en aplicación y mejora de los procesos del SGCC.
- Procedimientos para mediación, orientación, quejas y sugerencias.

Asimismo, la página web de la Facultad de Filología publica la siguiente información de interés relacionada con:

- la Unidad Técnica del centro.
- el centro APLA de la Facultad de Filología.
- el apoyo al estudiante en el SIC.
- el programa de Mentoría.
- ofertas de empleo y programas de emprendimiento para el estudiantado.
- el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- la oferta de actividades culturales del centro.
- cursos concertados y cursos propios.
- otros aspectos de interés general.

5.2. Canales de comunicación y rendición de cuentas

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

De acuerdo con el Plan de comunicación de la Facultad de Filología, el Centro dispone de distintos canales de comunicación para informar a todos los grupos de interés de todo lo expuesto en el apartado anterior:

- La página web del centro (<https://filologia.us.es>), destinada a estudiantes, PDI, PAS y posibles interesados (colegios profesionales, agencias de evaluación, empleadores, centros de prácticas, público en general, etc.), es el principal medio de difusión de información. En dicha web, se aporta todo lo relativo a la información académica, de gestión y cultural de interés para los diferentes colectivos del Centro. Un diseño reciente, sencillo e intuitivo, permite a los usuarios localizar la información y realizar trámites a través de la misma; en especial, la mejora del buscador (formato GOOGLE aplicado exclusivamente a filologia.us.es). La web ofrece un apartado de *noticias* en la página de inicio que da difusión a los eventos o informaciones destacadas del centro. Este apartado ofrece un menú desplegable de modo que se pueda elegir el tipo de información que se desea.

Además, el enlace directo a fuentes relevantes de la web de Universidad de Sevilla (www.us.es) garantiza la coherencia con la institución y el acceso a información de carácter más general.

Es importante resaltar que la página cuenta con diversos “plugins” que gestionan un gran volumen de información que no se recoge estadísticamente. Entre ellos, el de más actividad es el llamado “EVENTON” que almacena y anuncia todos los eventos culturales que la facultad organiza. Cada una de las entradas es, a su vez, una página con información detallada del evento.

- Otro medio de comunicación son los correos masivos a través de las listas de distribución. Dichas listas, moderadas, han sido elaboradas atendiendo a cada uno de los colectivos principales del Centro y son solo emisoras: [pdifilologia@\[...\]us.es](mailto:pdifilologia@[...]us.es) (para el personal docente e investigador), [pasfilologia@\[...\]us.es](mailto:pasfilologia@[...]us.es) (para el personal técnico de administración y de servicios) y [alfilologia@\[...\]us.es](mailto:alfilologia@[...]us.es) (para los estudiantes).

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

Los emisores institucionales (direcciones de correo electrónico) autorizados (no filtrados) en las listas de distribución corporativas son: Decano, Secretario de Facultad, Vicedecanos, técnicos del servicio informático, responsable de Secretaría, gestores de prácticas y Administrador/a del Centro, Coordinadore/as de las actividades culturales.

Existen también grupos de correo gestionados por el Secretario del Centro para hacer llegar información a los Departamentos (directores y gestores de Departamentos) y a los miembros de la Junta de Centro.

El criterio seguido para dar difusión a la información es que esta tenga carácter institucional y afecte al desarrollo académico de los títulos. El envío de información actual y relevante de carácter institucional a los diferentes grupos de interés se realiza siguiendo las recomendaciones de buenas prácticas en el uso de listas de distribución del SIC (<https://sic.us.es/servicios/correo-electronico/listas-de-distribucion/buen-uso-del-servicio-de-listas>).

- Redes Sociales destinadas a estudiantes, PDI, PTGAS y posibles interesados (agencias de evaluación, empleadores, centros de prácticas, público en general, etc.). La Facultad de Filología en coordinación con el Gabinete de Comunicación de la Universidad de Sevilla, dispone de un perfil oficial en las siguientes redes sociales, las cuales, a fecha de 5 de abril de 2025, arrojan la siguiente información:
 - Perfil oficial del Centro en Facebook: facebook.com/filologiaus Creada el 27 de octubre de 2016. Cuenta con 5184 seguidores.
 - Perfil oficial del Centro en X (Twitter): X.com/FFilologiaUs Creada en febrero de 2013. Cuenta con 4320 seguidores.
 - Perfil oficial del Centro en Instagram: Instagram.com/filologiaus Creada el 12 de abril de 2018. Cuenta con 8526 seguidores y 5965 publicaciones.
 - Perfil oficial del Centro en Youtube: youtube.com/@facultadfilologiasevilla Creada el 1 de febrero de 2017.

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

Cuenta con 2280 seguidores y tiene 381 videos.

En estos medios de comunicación se da difusión a actos y eventos socioculturales vinculados al ámbito académico, posibilitando la difusión y transferencia de aquellas realizaciones que permiten una convivencia entre la ciencia, la academia y la sociedad. El Vicedecanato de Comunicación es el responsable de la publicación y la administración de las redes sociales.

- Pantallas informativas instaladas en el centro destinadas a la comunidad educativa que transite por el espacio de la Facultad. A través de este medio se ofrece información sobre iniciativas formativo-culturales, actividades desarrolladas en el centro, así como informaciones de interés como becas y cursos ofrecidos a la comunidad universitaria en general.

Adicionalmente, aunque no actúa directamente en su uso informativo, la Facultad de Filología cuenta con los canales de comunicación siguientes:

- Web de los departamentos que imparten docencia en el centro:
 - Filología Francesa: <https://www.departamento.us.es/dfilfran/>
 - Filología Griega y Latina: <https://departamento.us.es/filologiaclasica/>
 - Filología Inglesa (Lengua Inglesa): <http://departamento.us.es/filoinglesa/>
(actualmente no operativa)
 - Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana):
<https://departamento.us.es/litingnor/>
 - Filologías Integradas: <https://departamento.us.es/fintegradas/>
 - Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura:
<https://departamento.us.es/lelite/>
 - Literatura Española e Hispanoamericana:
<https://departamento.us.es/litesp/>
- Blackboard (Plataforma de Enseñanza Virtual): además de su utilidad en la función docente, en la que es una herramienta generalizada y usual, Blackboard

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

es una potente herramienta de comunicación directa del profesorado con el alumnado matriculado en las correspondientes asignaturas y funciona como foro habitual de comunicación y debate en todo lo relacionado con la actividad docente, tanto en aspectos de contenido como en aspectos procedimentales.

- Microsoft Teams: la aplicación TEAMS de MS ofrece la posibilidad de crear Equipos de trabajo y Equipos de clase que sirven como potentes herramientas de comunicación en el seno de la comunidad universitaria, en diversos ámbitos y áreas. Son muy numerosos y funcionales los Equipos de TEAMS creados y utilizados por el PDI, el PTGAS y los Estudiantes de la Facultad de Filología. Además, MS TEAMS centraliza el uso compartido de los recursos de la suite de MS 365, cuya licencia disfruta la US, y permite la comunicación en equipos de investigación y grupos de trabajo de estructuras interdepartamentales, interfacultativas e interuniversitarias más amplias, nacionales e internacionales. MS TEAMS se ha convertido asimismo en la herramienta por defecto para los encuentros virtuales y las redes docentes y actos y eventos académicos y culturales de la US y se ha integrado como tal en Blackboard.

Finalmente, para la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés, la Universidad de Sevilla hace uso de los siguientes portales, entre otros:

- el portal <https://transparencia.us.es/informacion-institucional>. Con dicho portal, la Universidad de Sevilla, en cumplimiento de la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTAIBG); y la Ley autonómica 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía (LTPA), asume las obligaciones que ambas normas establecen para todo el sector público desde un triple alcance:
 - la publicidad activa.
 - el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos.
 - las obligaciones de buen gobierno.

El Portal de Transparencia de la Universidad de Sevilla permite un acceso rápido a la

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

información más destacada de la institución y la posibilidad de hacer peticiones concretas de aquella información necesaria para el usuario.

Entre la información que se ofrece, destaca:

1. Información institucional, organizativa y de planificación (1.1 Misión de la US, 1.2 Estructura Organizativa, 1.3 Estructura Administrativa, 1.4 Planes y Programas, 1.5 Datos Académicos, 1.6 Administración Electrónica, 1.7 Inventario de Actividades de Tratamiento de Datos y 1.8 Empleabilidad de los egresados de la Universidad de Sevilla).

2. Información Jurídica.

3. Información Económica.

4. Recursos humanos.

- los portales <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados> y <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>, donde se puede encontrar la información específica relacionada con los títulos oficiales de Grado y Máster impartidos en la Universidad.

6. Seguimiento y Medición

Se lleva a cabo un seguimiento del procedimiento de Información Pública Disponible en las reuniones del Equipo Decanal, así como en las reuniones con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, cuando sea oportuno. El seguimiento y medición de la idoneidad de la información transmitida y de la utilidad de los mecanismos de difusión empleados se lleva a cabo a partir de los datos recogidos por distintas vías: retroalimentación en redes sociales, consultas a través de correo electrónico, buzón de quejas y sugerencias, encuestas personalizadas a los distintos grupos de interés si las hubiera, o cuantificación de usuarios por perfiles en la Web. Todo ello queda detallado en el Plan de Comunicación Digital del Centro.

De manera más específica, para la medición y el análisis se tendrán en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, los siguientes indicadores:

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

P9-9.1 - ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB

P91 - NIVEL DE SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

ESTUDIANTES

P91-10.08 - Grado de satisfacción de estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente

P92 - NIVEL DE SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL PDI

P92-11.08 - Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente

P93 - NIVEL DE SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL PAS

P93-12.03 - Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre los títulos.

7. Responsabilidades

Junta de Centro: aprueba los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. Aprueba el Plan de Mejora de las titulaciones del Centro, así como el del propio Centro.

Equipo decanal: propone y/o controla, de acuerdo con el Vicedecanato de Comunicación, el contenido de la comunicación digital a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de difundir dicha información.

Vicedecanato de Comunicación: es el responsable de la elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad de Filología y del presente procedimiento en colaboración con el Equipo Decanal. Coordina el contenido de la comunicación digital a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de difundir dicha información. Revisa la información publicada y vela por su actualización. Participa en el seguimiento y medición del grado de satisfacción de los grupos de interés acerca de la información publicada por los medios de la Facultad de Filología. Participa en la mejora del Plan de Comunicación y del procedimiento clave PC10_Información Pública atendiendo a los resultados alcanzados.

Vicedecanato de Calidad: Participa en todas las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisa el análisis de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad y la propuesta de acciones de mejoras de cada título, elaborados por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, y los informa

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

antes de que sean llevados ante la Junta de Centro para su aprobación. Realiza el seguimiento y medición del grado de satisfacción de los grupos de interés acerca de la información publicada por los medios de la Facultad de Filología para elaborar el Autoinforme y Plan de Mejora del propio Centro. Es también la responsable de la revisión y propuesta de mejora del procedimiento clave PC10_Información Pública atendiendo a los resultados alcanzados.

Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos: estudian, asesoran y realizan el seguimiento de las actividades que se emprendan en materia de evaluación de la calidad de las actividades y Título; obtienen información y analizan los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título; elaboran la propuesta de acciones de mejora y el Plan de Mejora, que será informado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su posterior aprobación en Junta de Centro.

Coordinación de Comunicación: se encarga de la actualización de la información pública en las redes sociales de la Facultad de Filología.

Unidad Técnica: la Unidad Técnica de la Facultad de Filología es el servicio que se ocupa de los procesos relacionados con la gestión y el mantenimiento del soporte informático del Centro con el fin de procurar el buen funcionamiento de todos los sistemas que administra.

8. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se lleva a cabo mediante la efectiva comunicación, a través de los medios digitales, del contenido detallado en el punto 5.1. del presente procedimiento y de la publicación, en el apartado correspondiente de la web de la Facultad de Filología, de un informe en el que se expondrán las posibles acciones destinadas a mejorar dicho procedimiento según el grado de satisfacción mostrado por los distintos colectivos del centro en los indicadores 9.1. y 9.2.

Asimismo, las acciones relacionadas con el Plan de Comunicación y el presente procedimiento llevadas a cabo durante el curso anterior, si las hubiera, se verán reflejadas en la Memoria anual del Centro elaborada por el Equipo Decanal, a la que se

	PC10-PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE FILOLOGÍA
---	--	--------------------------

dará difusión entre los principales grupos de interés siguiendo el procedimiento clave PC10_ Información Pública.